

0 blc P/ ado 20 ón ria dor /

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia

2 Cuadernos

**ÚNICA INSTANCIA
INVESTIGACIÓN**

**DR. GUSTAVO ENRIQUE MALO
FERNANDEZ**

CUADERNO ORIGINAL

IMPUTADO	DELITO
NILTON CORCOBA MANYOMA	POR ESTABLECER
ACCUSANTE	JUAN CARLOS CARABALI BALAN
PROCEDENCIA:	PRESENTADA EN LA VENTANILLA DE LA SECRETARIA DE LA SALA DE CASACION PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Número del Proceso: 110010204000201401842

Nro Corte: 44570

FECHA DE REPARTO: 03/09/2014



**Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría**

Bogotá, D. C., ~~11 de febrero de 2016~~

(AL CONTESTAR CITE ÉSTE NÚMERO)

**ÚNICA INSTANCIA 44570 -NUMERO INTERNO-
CUI 110010204000201401842**

OFICIO 0331

Doctor

NILTON CORDOBA MANYOMA

-Denunciado-

Cámara de Representantes

Capitolio Nacional Calle 10 No. 7-50 Piso 3

Ciudad

Atentamente, me permito informarle que la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia mediante auto del 10 de los cursantes, suscrito por el H. Magistrado Auxiliar Comisionado Camilo Andres Ruiz, **programó la recepción de su versión libre para el próximo 6 de abril de 2016 a las 4:00 de la tarde**, dentro del proceso adelantado contra usted.

Valga resaltar la obligatoriedad de comparecer a esta diligencia en compañía de su abogado defensor.

La anterior diligencia se llevara a cabo en la sede de esta Comisión de Investigación ubicada en la Carrera 8 No. 12A-19 Piso 7.

Atentamente,


NANCY CALDERON PERILLA

Profesional Universitario

Martha Liliana T.

Palacio de Justicia Calle 12 No 7 - 65 Bogotá
PBX: 5622000 / 3506200 / 3506700 Ext.: 1145 Fax: 5626335/5658523



**Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría**

Bogotá, D. C., 31 de marzo de 2016

(AL CONTESTAR CITE ÉSTE NÚMERO)

**ÚNICA INSTANCIA 44570 -NUMERO INTERNO-
CUI 110010204000201401842**

OFICIO 0674

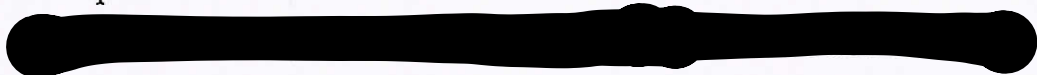
Doctor

NILTON CORDOBA MANYOMA

-Denunciado-

Cámara de Representantes

Capitolio Nacional Calle 10 No. 7-50 Piso 3


Ciudad

Atentamente, me permito informarle que la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia mediante auto del 29 de los cursantes, suscrito por el H. Magistrado Gustavo Enrique Malo Fernández, accedió a la solicitud de aplazamiento de su versión libre programada para el próximo 6 de abril, de conformidad con la solicitud elevada por su defensor, doctor Luis Gustavo Moreno Rivera dentro del proceso adelantado contra usted.

Posteriormente y por auto separado se proveerá sobre la fecha y hora en que habrá de realizarse tal diligencia.

Atentamente,


NANCY CALDERON PERILLA

Profesional Universitario

Martha Liliana T.

Palacio de Justicia Calle 12 No 7 - 65 Bogotá
PBX: 5622000 / 3506200 / 3506700 Ext.: 1145 Fax: 5626335/5658523



**Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría**

Bogotá, D. C., 6 de abril de 2016

(AL CONTESTAR CITE ÉSTE NÚMERO)

**ÚNICA INSTANCIA 44570 -NUMERO INTERNO-
CUI 110010204000201401842**

OFICIO 0796

Doctor

NILTON CORDOBA MANYOMA

-Denunciado-

Cámara de Representantes

Capitolio Nacional Calle 10 No. 7-50 Piso 3

Ciudad

Atentamente, me permito informarle que la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia mediante auto del 4 de los cursantes, suscrito por el H. Magistrado Auxiliar Comisionado Camilo Andres Ruiz, **programó la recepción de su versión libre para el próximo 3 de mayo de 2016 a las 8:00 de la mañana**, dentro del proceso adelantado contra usted.

Valga resaltar la obligatoriedad de comparecer a esta diligencia en compañía de su abogado defensor.

La anterior diligencia se llevara a cabo en la sede de esta Comisión de Investigación ubicada en la Carrera 7 No. 16-56 Piso 2, Edificio Calle Real.

Atentamente,

NANCY CALDERON PERILLA

Profesional Universitario

Martha Liliana T.

Palacio de Justicia Calle 12 No 7 - 65 Bogotá
PBX: 5622000 / 3506200 / 3506700 Ext.: 1145 Fax: 5626335/5658523



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

256

2016 SEP 21
FIRMA: # 13238
10:23am

Bogotá, D. C., 21 de septiembre de 2016

(AL CONTESTAR CITE ÉSTE NÚMERO)
ÚNICA INSTANCIA 44570 -NUMERO INTERNO-
CUI 110010204000201401842

OFICIO 28573

Doctor

NILTON CORDOBA MANYOMA

-Denunciado-

Cámara de Representantes

Capitolio Nacional Calle 10 No. 7-50 Piso 3

Ciudad

Atentamente, me permito informarle que la Sala de Instrucción Penal de la Corte Suprema de Justicia mediante auto del 19 de los cursantes, suscrito por el H. Magistrado Auxiliar Comisionado Camilo Andres Ruiz, **programó continuación de diligencia para escuchar en versión libre al doctor NILTON CORDOBA MANYOMA para el próximo 27 de octubre de 2016 a las 2:30 de la tarde**, dentro del proceso adelantado en su contra.

Valga resaltar la obligatoriedad de comparecer a esta diligencia en compañía de su abogado defensor.

La anterior diligencia se llevara a cabo en la Sala de Audiencias de esta Colegiatura, ubicada en Calle 12 No. 7 - 65 Piso 1.

Atentamente,

NANCY CALDERON PERILLA

Profesional Universitario

Hollman F.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
 Secretaría Sala de Casación Penal



CAMARA DE REPRESENTANTES
 SECCION DE CORRESPONDENCIA
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fecha:

21/11/16

Hora:

11:37

Firma

15235

286

Bogotá, D. C., 1 de noviembre de 2016

(AL CONTESTAR CITE ÉSTE NÚMERO)
**ÚNICA INSTANCIA 44570 -NUMERO INTERNO-
 CUI 110010204000201401842**

OFICIO 33420

Doctor

NILTON CORDOBA MANYOMA

-Denunciado-

Cámara de Representantes

Capitolio Nacional Calle 10 No. 7-50 Piso 3

Ciudad

Atentamente, me permito informarle que la Sala de Instrucción Penal de la Corte Suprema de Justicia mediante auto del 28 de los cursantes, suscrito por el H. Magistrado Auxiliar Comisionado Camilo Andres Ruiz, **programó continuación de diligencia para escucharlo en versión libre para el próximo 30 de noviembre de 2016 a las 9:00 de la mañana**, dentro del proceso adelantado en su contra.

Valga resaltar la obligatoriedad de comparecer a esta diligencia en compañía de su abogado defensor.

La anterior diligencia se llevara a cabo en la Sala de Audiencias de esta Colegiatura, ubicada en Calle 12 No. 7 - 65 Piso 1.

Atentamente,

NANCY CALDERON PERILLA

Profesional Universitario

Hollman F.

4 CUADERNOS

9 ANEXOS

1 CD

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ÚNICA INSTANCIA INVESTIGACIÓN

DR. ENRIQUE MALO FERNANDEZ

CUADERNO COPIA 2

DENUNCIADO	DELITO
WILTON CORDOBA MANYONA	PECULADO POR APROPIACION Construcción Alcaldia Bajo Baudo.
DENUNCIANTE	JHON JAIRO MOSQUERA IBARGUEN
PROCEDENCIA	OF. 143 FISCALIA SECTA SECCIONAL DE ITSMINA

Número del Proceso: 110010204000201401731

44466

NRO CORTE:



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
 Secretaría Sala de Casación Penal

296

Bogotá, D. C., 12 de octubre de 2016

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
 13 OCT 2016
 #14202
 FIRMA: 10:30am M

(AL CONTESTAR CITE ÉSTE NÚMERO)
ÚNICA INSTANCIA 44466 (No. Interno)
CUI: 11001020400020140173100

OFICIO 31049

Doctor

NILTON CORDOBA MANYOMA

-Denunciado-

Cámara de Representantes

Capitolio Nacional Calle 10 No. 7-50 Piso 3

Tel: 3825144 Ext. 5451 5452

Ciudad

Cordialmente y conforme lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, en auto del 10 de octubre de los corrientes, suscrito por el Honorable Magistrado doctor Gustavo Enrique Malo Fernández, me permito informarle que se le reconoció personería para actuar como su defensor al doctor **Vadith Orlando Gómez Reyes**, en los términos y con las facultades señaladas en el poder.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

NANCY CALDERON PERILLA

Profesional Universitario

Hollman F.

Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
 PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
 www.cortesuprema.gov.co

FI 128

3 CUADERNOS
19 ANEXOS
3 MEDIOS MAGNÉTICOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA DE CASACIÓN PENAL

ÚNICA INSTANCIA

MAGISTRADO

FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS

CUADERNO COPIA 3

DENUNCIADO	NILTÓN CORDOBA MANYOMA
DENUNCIANTE	JHON JAIRO MOSQUERA IBARGÜEN
DELITO	PECULADO POR APROPIACIÓN

Número del Proceso: 110010204000201401731-00

No. Corte: **44466**

FECHA DE REPARTO: 22/08/2014



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

Bogotá, D. C., 19 de enero de 2017



(AL CONTESTAR CITE ÉSTE NÚMERO)
ÚNICA INSTANCIA 44466 NUMERO INTERNO
CUI 11001020400020140173100

OFICIO 803

Doctor

NILTON CORDOBA MANYOMA

-Denunciado-

Cámara de Representantes

Capitolio Nacional Calle 10 No. 7-50 Piso 3

Tel: 3825144 Ext. 5451 5452 [Redacted]

Ciudad

Atentamente, me permito informarle que la Sala de Instrucción Penal de la Corte Suprema de Justicia mediante auto del 19 de enero de los cursantes, suscrito por el H. Magistrado Auxiliar Comisionado Camilo Andrés Ruiz, **programó la diligencia para escucharlo en versión libre para el próximo 08 de febrero de 2017 a las 9:00 de la mañana,** dentro del proceso adelantado en su contra.

Valga resaltar la obligatoriedad de comparecer a esta diligencia en compañía de su abogado defensor.

La anterior diligencia se llevara a cabo en la Sala de Audiencias de esta Colegiatura, ubicada en Calle 12 No. 7 - 65 Piso 1.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
NANCY CALDERON PERILLA

Profesional Universitario

Hollman F.

Calle 12 No. 7 - 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1126 - 1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

FL181



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
 Secretaría Sala de Casación Penal

200
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
 DEL HONORABLE PALACIO NACIONAL
 903 Hora: 10/11
 09.02.14

Bogotá, D. C., 7 de febrero de 2017

(AL CONTESTAR CITE ÉSTE NÚMERO)

**UNICA INSTANCIA 44466-NUMERO INTERNO-
 CUI 11001020400020140173100**

OFICIO 3198

Doctor

NILTON CÓRDOBA MANYOMA

-Denunciado-

Cámara de Representantes

Capitolio Nacional Calle 10 No 7- 50 Piso 3

Ciudad

Cordialmente y conforme lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, en auto del 7 de febrero de los corrientes, suscrito por el Honorable Magistrado doctor Gustavo Enrique Malo Fernández, me permito informarle que se le reconoció personería para actuar como su defensor al doctor **David Benavides Morales**, en los términos y con las facultades señaladas en el poder.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

NANCY CALDERON PERILLA

Profesional Universitario

Hollman F.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

67

Bogotá, D. C., 10 de agosto de 2017

(AL CONTESTAR CITE ÉSTE NÚMERO)

**UNICA INSTANCIA 44466-NUMERO INTERNO-
CUI 11001020400020140173100**

OFICIO 25283

Doctor

NILTON CÓRDOBA MANYOMA

-Denunciado-

Cámara de Representantes

Capitolio Nacional Calle 10 No 7- 50 Piso 3

Ciudad



Cordialmente y conforme lo dispuesto por la Sala de Instrucción Penal de la Corte Suprema de Justicia, en auto del 9 de agosto de los corrientes, suscrito por el Honorable Magistrado doctor Gustavo Enrique Malo Fernández, me permito informarle que se le reconoció personería para actuar como su defensor al doctor **Antonio Jose Cuesta Villalba**, en los términos y con las facultades señaladas en el poder.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

NANCY CALDERON PERILLA

Profesional Universitario

Hollman F.